



COMISIÓN DE SALUD

Legislatura N° 371
Sesión 77ª, ordinaria
Martes 12 de septiembre de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas". BOLETÍN N° 15616-11. (1082-371).

Boletín: [15616-11](#)

2.- Oficio del Secretario General (N°18777), mediante el cual comunica a la Comisión de Economía que la Sala accedió a su petición en orden a remitir el proyecto a la Comisión de Salud Bol. 16.189-11.

Boletín: [16189-11](#)

3.- Oficio del Secretario General de la Corporación (N°18778), mediante el cual comunica a la Comisión de Salud que la Sala acordó remitirle el proyecto de ley correspondiente al boletín N°16.189-11.

Boletín: [16189-11](#)

4.- Oficio de la Ministra de Salud (N°3661), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre el eventual ejercicio ilegal de la profesión por parte de una cirujana dentista, con relación a procedimientos que ofrecería en redes sociales.

Respuesta Oficio N°: [82/11/2022](#)

5.- Oficio de la Ministra de Salud (N°3663), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la posibilidad de considerar los planteamientos efectuados por la Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile, en sesión de la Comisión el 18 de julio 2022.

Respuesta Oficio N°: [90/11/2022](#)

6.- Oficio de la Ministra de Salud (N°3665), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre posibilidad de otorgar mayor atención y recursos a los Centros de Atención Primaria en Salud no municipalizados.

Respuesta Oficio N°: [132/11/2022](#)

7.- Oficio de la Subsecretaria de Salud Pública (N°3606), mediante el cual responde a uno de la Comisión sobre la situación sanitaria que estaría afectando a las zonas de Concón, Quintero y Puchuncaví.

Respuesta Oficio N°: [255/11/2023](#)

8.- Oficio del Subsecretario de Hacienda (N°1599), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre el estado de avance y continuidad de las mesas de trabajo constituidas con los trabajadores de la salud, su funcionamiento y continuidad como, también, la estrategia presupuestaria para dar respuesta a los compromisos asumidos en el protocolo de acuerdo de la mesa del sector público, para garantizar la atención en salud y las condiciones laborales de sus funcionarios.

Respuesta Oficio N°: [315/11/2023](#)

9.- Oficio del Servicio de Salud Metropolitano Norte (N°1065), mediante el cual responde a uno de la Comisión respecto del estado de deudas de ese Servicio.

Respuesta Oficio N°: [136/11/2022](#), [183/11/2023](#), [185/11/2023](#)

10.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°16183), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre solicitud de ayuda de un particular para acceder a un tratamiento psiquiátrico con patología ges, teniendo en consideración que en diciembre se habría eliminado de la canasta el medicamento Quetiapina.

Respuesta Oficio N°: [174/11/2023](#)

11.- Oficio de la Directora Nacional SENDA (s) (N°778), mediante el cual informa glosa presupuestaria, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2023.

12.- Carta del Director Programa Envejecimiento Activo, Profesor Adjunto Facultad de Medicina, Universidad de Chile, mediante la cual señala que el actual cambio demográfico en Chile nos conduce a un envejecimiento importante de la población en que se calcula que al año 2050 un tercio de la población será mayor a 60 años, lo que crea un escenario preocupante en cuanto al porcentaje de población activa con que se contará para ese entonces a fin de sostener las distintas actividades del país, además de las importantes repercusiones en el gasto en salud y en previsión. Solicita audiencia a fin de presentar su experiencia lograda a la fecha del programa en la Isla de Chiloé, junto a autoridades locales (Alcalde de la comuna de Quinchao), a fin de contribuir en las políticas públicas de este importante tema.

13.- Solicitud de audiencia de la Agrupación de Profesionales de la Salud e Investigadores Independientes (APSIIN), a fin de exponer una presentación que han titulado “Incertidumbres con respecto a las enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional y el Tratado de Pandemias”, con la colaboración del abogado René Fuchslocher, director de la Fundación Chile Libre, el Dr. Gustavo Sepúlveda,

coordinador de Comunicaciones de Apsiin, y el Dr. Patricio Villarroel, presidente de Apsiin.

14.- Comunicación del Comité Renovación Nacional, mediante el cual informa el reemplazo de la diputada María Luisa Cordero por el diputado Hugo Rey, durante la sesión de hoy.
